



San Salvador, Noviembre de 2020

**Instituto de Acceso a la Información Pública**  
Unidad de Evaluación desempeño transparencia  
**Público en General**  
Presente

Por este medio, el Departamento de Gestión Documental y Archivos del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (DGDA-IPSFA), informa que a la fecha no hay cambios sobre actualizaciones y modificaciones en la información oficiosa a la que se refiere el Artículo 43 de la Ley de acceso a la información pública, sobre la Guía de Organización del Archivo y los documentos utilizados para la adecuada administración, catalogación, conservación y protección de la información del IPSFA, por lo cual mantienen su vigencia.

Sin otro particular,

**Carlos Eduardo Jiménez Fagioli**  
Oficial de Gestión Documental y Archivo

